

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 26 de Agosto del 2021

RESOLUCION GERENCIAL N° 000140-2021-GCPH/ONPE

VISTO: El Memorando N° 000410-2021-GGC/ONPE de la Gerencia de Gestión de la Calidad; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Gerencial N° 000234-2020-GCPH/ONPE, se encargó al servidor Juan Antonio Phang Sánchez, con retención a su cargo, el puesto de Subgerente de la Subgerencia de Certificaciones y Calidad de la Gerencia de Gestión de la Calidad, por el período fiscal del año 2021;

Que, mediante el documento de visto, la Gerencia de Gestión de la Calidad solicita concluir con el encargo dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución Gerencial N° 000234-2020-GCPH/ONPE;

Que, el artículo 57° del Reglamento Interno de Trabajo, señala que mediante encargo se designa a un trabajador el desempeño de funciones de responsabilidad directiva dentro de la Institución. El encargo es temporal, excepcional, fundamentado, no podrá exceder el período presupuestal y no otorga derecho a nombramiento o promoción alguna;

Que, en tal sentido corresponde emitir la Resolución Gerencial conforme a lo antes indicado;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 57° del Reglamento Interno de Trabajo de la ONPE, aprobado por Resolución Jefatural N° 172-2014-J/ONPE y modificatoria; el literal h) del artículo 51° del Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Resolución Jefatural N° 063-2014-J/ONPE y modificatorias; el Título X, numeral 5, inciso 5.2, literal o) del Manual de Organización y Funciones de la ONPE aprobado por Resolución Jefatural N° 141-2011-J/ONPE y modificatorias;

Con el visado de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Gerencia Corporativa de Potencial Humano;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Dar por concluido, al 31 de agosto de 2021, el encargo del puesto de Subgerente de la Subgerencia de Certificaciones y Calidad de la Gerencia de Gestión de la Calidad, dispuesto en el artículo Segundo de la Resolución Gerencial N° 000234-2020-GCPH/ONPE.

Artículo Segundo. - Poner en conocimiento de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Gerencia Corporativa de Potencial Humano el contenido de la presente resolución para los fines pertinentes y, a su vez, del servidor del cual se concluye el encargo, para efectos de la entrega de cargo que corresponda.

Artículo Tercero. - Disponer la publicación de la presente resolución en el portal institucional www.onpe.gob.pe dentro del plazo de tres (3) días de su emisión.

Regístrese y comuníquese y cúmplase.

